



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 547-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, en oficio número DOP-O-1365-2019 de fecha 26 de agosto de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se prorrogue la contratación de las 11 personas que se individualizan en el oficio referido, hasta el 30 de septiembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

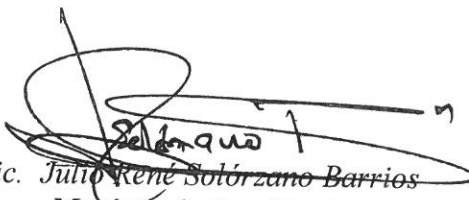
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar hasta el 30 de septiembre del año en curso, la contratación de los señores **ARMANDO JAVIER HURTADO PÉREZ, JANY CRISTINA PÉREZ THOMAS, ENMA JAZMÍN PULIDO MALDONADO, HUGO ROLANDO CARRILLO y ROSA CRISTINA PINEDA RODRÍGUEZ**, en los puestos de Analistas Electorales de Organizaciones Políticas del Departamento de Organizaciones Políticas;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente






Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II

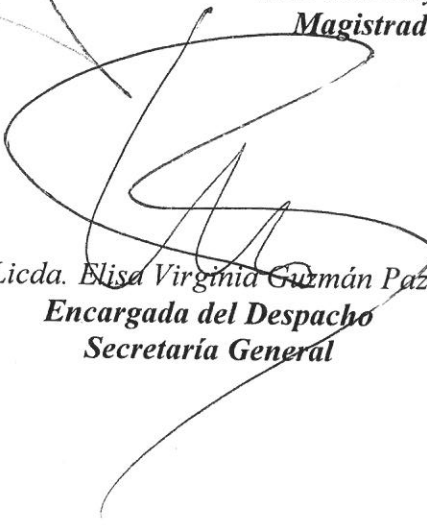


Tribunal Supremo Electoral


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Msc. Ana Elly López Oliva
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaría General**

